# BASES ESPECÍFICAS




## SUB 12, SUB 14 Y JUVENIL
## DAMAS Y VARONES

## “JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES IND ÑUBLE 2026”.

**DESCRIPCION:**

Este 2025, por Bases Administrativas y Técnicas solo viene su desarrollo hasta la Etapa Regional y en la categoría Sub14 y Juvenil Damas y Varones. Por iniciativa de nuestra Región y del Equipo SNCD y para ampliar la competencia y dar más espacio deportivo, es que hemos decidido sumar la categoría Sub 12 en Damas y Varones.

En esta competencia podrán participar todos los alumnos practicantes del Taekwondo WT de la disciplina en representación de sus Establecimientos Educacionales, que cumplan las edades según Bases, la participación es en base a los años de nacimiento.

**DETALLE DEL EVENTO**

- **Día:** Sábado 13 de Junio del 2026
- **Lugar:** Polideportivo de Quillón, ubicado en Calle Serrano 501, Comuna de Quillón
- **Convocatoria y entrega de documentación**: 08:00 a 09:00 hrs Según punto 9. Resumen de documentos a presentar por categoría
- **Pesaje:** 08:30 a 10:00 hrs
- **Inicio Armado de parejas Sub 12:** 08:30 hrs.
- **Inicio Competencia Sub 12:** 09:00 hrs. Aprox
- **Inscripción**: GRATUITO
- **Se entregará una colación por cada participante inscrito**.

# Sólo 100 Cupos Sub-12 y 200 Cupos Sub-14 y Juvenil

1. **INSCRIPCIONES**

1.1 Solo se podrán inscribir deportistas que cumplan con la afiliación deportiva establecida según su Federación.

1.2 La Inscripción práctica para las Llaves de Competencia, Sub 12, Sub 14 y Juvenil, será mediante la Página **WWW.TKNET.CL**

**1.3** Cada Colegio deberá de completar y timbrar la Planilla Respaldo Inscripción Regional (PRIR) para el deportista.

1.4 El día del evento (Sábado 13 de Junio) esta misma nómina (PRIR), deberá ser entrega en forma física con timbre y firma del Director/a de su Establecimiento Educacional. Esta serála única instancia de validación. Se adjunta a esta convocatoria Formato Excel.

1.5 Debe presentar el día del evento la Declaración de exención de responsabilidad con la fotocopia del CI del Padre o Apoderado.

1.6 Debe presentar el día del evento el Seguro Escolar firmado y timbrado por el Establecimiento Educacional, en caso de algún accidente (entendiendo que se está en una actividad deportiva de carácter escolar y en representación de sus Colegios).

1.7 Podrán participar deportistas que a la fecha de inscripción ostenten el grado de 8° Gup (cinturón amarillo) a 1° Gup (cinturón Rojo punta Negra), sólo aplica a Sub 14 y Juvenil, que se encuentren tramitado a la Federación.

1.8 No podrán participar del Regional, aquellos deportistas que no se encuentren inscritos en la plataforma tknet.cl y/o no hayan entregado la documentación solicitada para validar su participación.

1.9 Las Categorías de participación para este 2026 son:

- Sub 12 Damas y Varones, años de nacimiento 2016, 2017
- Sub-14 Damas y Varones, años de nacimiento 2013, 2014, 2015
- Juvenil Damas y Varones, años de nacimiento 2009, 2010, 2011, 2012

El evento se regirá por año de nacimiento y no por la edad que el deportista tenga al momento de la competencia.

1.10 Cada deportista deberá de poseer su Certificado de Gup, emitido por la Federación Chilena de Taekwondo WT.

1.11 Cualquier deportista que siendo GUP, y este tiene tramitado su certificado DAN y/o a participado en categoría Danes en eventos Federados Nacionales e Internacionales no podrá participar de los JDE entendiendo que es un evento de nivel escolar y para categorías GUP (Colores). De ser detectada dicha acción, podría ser sancionado por el Comité de Ética y Disciplina de la Federación Deportiva Nacional de Taekwondo y enviado todos los antecedentes.

1.12 Los Técnicos a cargo de los deportistas deben de sermayores de edad y poseer como mínimo el grado de Cinturón Negro 1er Dan, además del conocimiento del nuevo reglamento actualizado del Taekwondo WT. Si desea tener ayudante este debe de ser mayor de edad y mínimo el grado de Rojo (2° Gup), además del conocimiento del nuevo reglamento actualizado del Taekwondo WT. El ayudante debe de venir registrado en la Ficha de Participación Regional (FPR) que valida el Establecimiento Educacional.

## 2. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

2.1 Cada Establecimiento Educacional podrá presentar número ilimitado de competidores entre Damas y Varones, según categorías de peso y grado, indicadas en punto 1.9 y 4.1, 4.2.

2.2 Cada Establecimiento Educacional podrá incluir dentro de la Planilla Respaldo Inscripción Regional (PRIR), a un Director Técnico Titular y un Ayudante, o más en el caso de que varios deportistas sean de varios entrenadores. Esto se puede dar si en el Establecimiento Educacional no se desarrolla la disciplina como Taller Extra programático. Todos los participantes deberán si o si estar reconocidos y aprobados por el Establecimiento Educacional.

**2.3** Solo podrán participar deportistas que estén inscritos en la Página tknet.cl, **hasta día Lunes 08 de Junio del 2026, 12:00 hrs**

## 3. ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA

3.1 Las sábanas de competencia estarán publicadas en todo momento mediante la página www.tknet.cl. De 09:00 a 09:30 hrs, se esperarán reparos y/o modificaciones a las llaves así se amerita, post 09:45 se publicarán las definitivas sin derecho a modificaciones.
3.2 La competencia se realizará en un día, en la modalidad de llaves de eliminación simple.

3.3 Se competirá bajo el reglamento 2026 de la Federación Mundial de Taekwondo, vigente al momento de la competencia.

3.4 Se **competirá con pulsadores y petos electrónicos KPNP** para todas las categorías y grados Sub 14 y Juvenil. Se solicita que cada Deportista, cuente con su implementación deportiva (Empeineras Electrónicas KPNP).

3.5 La categoría Sub 12 (Pre Infantil, será con pechera Tradicional). Se solicita que cada Deportista, cuente con su implementación deportiva

3.6 El pesaje oficial se realizará al inicio de la competencia deportiva (08:30 a 10:00 hrs) y estará a cargo del cuerpo de árbitros en conjunto con el IND Región de Ñuble.

***3.7*** La duración de los combates en preliminares y finales será de 3 round de 1:00 minutos por 45 segundos de descanso, en todas las categorías y modalidad de competencia. *Esto podría variar solo en la duración (tiempos) pero no en la cantidad de round, esto depende también de que el competidor gane los dos primeros rounds el tercero no se realiza*. Para la Categoría Sub 12 será de 2 Round de 1:00 minutos por 30 seg de descanso

**3.8 La categoría Sub 12 y Sub 14 será solo contacto a Zona Media en todas las categorías y grados. Categoría Juvenil será contacto completo en todas las categorías y grados.**

## 4. DE LA COMPETENCIA

4.1 Se competirá en categorías Sub14 y Juveniles tanto varones como damas, para las siguientes graduaciones, en dos categorías de grado:

**De 8° a 5° Gup – Cinturón Amarillo a Cinturón Verde punta Azul**
**De 4° a 1° Gup – Cinturón Azul a Cinturón Rojo punta Negra**

4.2 Las categorías de peso serán:

| SUB 14 | |
|---|---|
| **DAMAS** | **VARONES** |
| Hasta 33.0 Kg | Hasta 37.0 Kg |
| De 33.1 a 41.0 Kg | De 37.1 a 45.0 Kg |
| De 41.1 a 47.0 Kg | De 45.1 a 53.0 Kg |
| De 47.1 a 55.0 Kg | De 53.1 a 61.0 Kg |
| Sobre 55.1 Kg | Sobre 61.1 Kg |

| JUVENIL | |
|---|---|
| **DAMAS** | **VARONES** |
| Hasta 44.0 Kg | Hasta 48.0 Kg |
| De 44.1 a 49.0 Kg | De 48.1 a 55.0 Kg |
| De 49.1 a 55.0 Kg | De 55.1 a 63.0 Kg |
| De 55.1 a 63.0 Kg | De 63.1 a 73.0 Kg |
| Sobre 63.1 Kg | Sobre 73.1 Kg |

La Categoría Sub 12, será desde 10° (Cinturón Blanco) y el sistema de competencia, será igual al convencional (armado de parejas, según estatura y grado)

## 5. PREMIACIONES

5.1 La Categoría Sub 14 y Juvenil, será premiada con medalla al 1° 2° y 3° Lugar de cada

llave, según sea el caso.

5.2 Toda la Categoría Pre Infantil será premiada con medalla de Oro

## 6. CONTROL DE LA COMPETENCIA

6.1 El control logístico del evento será de responsabilidad del Instituto Nacional Deportes quienes tendrán la facultad de nombrar un Coordinador Técnico de turno para el Regional

6.2 El control técnico del evento estará a cargo del equipo de Árbitros oficiales de la Federación Chilena de Taekwondo WT.

## 7. CONSIDERACIONES GENERALES

7.1 El campeonato tendrá atención médica en el evento y servicio de ambulancia en caso de ser requerido. Los deportistas deben contar con un sistema de salud para atención médica en caso de una emergencia mayor.

7.2 Los deportistas deben ser acompañados por el Técnico, Profesor o representante de la institución educacional.

7.3 Instructores, Monitores y alumnos o integrantes de la delegación como así el público general que demuestren con sus actos: indisciplina o faltas de respeto a los Jueces o miembros de la organización, podrán ser sancionados y excluidos del recinto deportivo.

7.4 Cualquier situación no incluida en estas bases en cuanto a aspectos reglamentarios, será resuelta por el Coordinador de Arbitraje asignado por el Cuerpo de Arbitraje de la Federación Chilena de Taekwondo para el campeonato, los temas administrativos serán resueltos por el encargado o gestor operativo regional del IND.

## 8. COMISION DE DISCIPLINA

8.1 La comisión de disciplina estará compuesta por el Jefe de la Unidad de Actividad Física y Deportes del IND, Encargado Unidad Deporte de Competición del IND, Analista del SNCD y Juez General del Evento.

8.2 Cualquier decisión resuelta por la comisión de disciplina será irrevocable por los Establecimientos Educacionales participantes.

Cualquier duda o consulta comunicarse al siguiente correo:

**JDENUBLE@IND.CL**

## 9. Resumen de documentos a presentar por categoría

**Sub 12**

- Planilla Respaldo Inscripción Regional (firmada y timbrada por el Establecimiento Educacional)
- Declaración de exención de responsabilidad con la fotocopia del CI del mismo
- Ficha de Seguro Médico del Establecimiento Educacional o, en su defecto, seguro particular vigente (previsión familiar para ser atendido)
- C.I., Pasaporte o Certificado Cedula en Trámite

**Sub 14**

- Planilla Respaldo Inscripción Regional (firmada y timbrada por el Establecimiento Educacional)
- Declaración de exención de responsabilidad con la fotocopia del CI del mismo
- C.I., Pasaporte o Certificado Cedula en Trámite
- Ficha de Seguro Médico del Establecimiento Educacional o, en su defecto, seguro particular vigente (previsión familiar para ser atendido)

**Juvenil**

- Planilla Respaldo Inscripción Regional (firmada y timbrada por el Establecimiento Educacional)
- Declaración de exención de responsabilidad con la fotocopia del CI del mismo
- C.I., Pasaporte o Certificado Cedula en Trámite
- Ficha de Seguro Médico del Establecimiento Educacional o, en su defecto, seguro particular vigente (previsión familiar para ser atendido)

## MODALIDAD PARA INSCRIBIR EN PLATAFORMA TKNET.CL

Entendiendo que este es un evento deportivo de competencia en representación de sus Colegios, los deportistas mediante el perfil de sus técnicos deberán quedar inscritos bajo su establecimiento educacional que representan.
El técnico en su perfil deberá de crear el establecimiento educacional, para que una vez cargue al deportista asignarle esa representatividad




***** Los deportistas no podrán quedar registrados bajo clubes deportivos *****